



Resolución Directoral Regional

Nº 2014 -2016-GRSM/DRESM

Contrataciones del Estado, a fin de incluir o excluir los procesos de selección que se encuentran detallados en el Anexo de la presente resolución;

Que, se debe incluir o excluir en el Plan Anual de Contrataciones Ejercicio Fiscal 2016 de la Dirección Regional de Educación de San Martín, los procesos de selección descritos en el anexo de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Supremo Nº 350-2015-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual precisa que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor referencial difiera en más o en veinticinco por ciento del valor estimado;

Que, considerando la propuesta de inclusión contenida en el Informe Nº 0099-2016-GRSM-DRE-DO-OO-UE-300/UGA/ABAST, este reúne la información requerida en el artículo 6 del Decreto Supremo Nº 350-2015-EF; resulta necesario la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional de Educación de San Martín del año 2016, mediante acto resolutivo que así lo disponga;

Que, con Informe Nº 0105-2016-GRSM-DRE-DO-OO-UE-300/UGA/ABAST; solicitan aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2016 - modificado, de la Dirección Regional de Educación de San Martín, la misma que es necesario aprobar, mediante resolución; y

De conformidad a las precitadas normas y a lo facultado por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 012-2016-GRSM/PGR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, el Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional de San Martín correspondiente al año fiscal 2016, aprobado por la Resolución Directoral Regional Nº 0050-2016-GRSM-DRESM de fecha 19 de enero 2016, para la inclusión del proceso de selección que se encuentran descritos en el Anexo 01, que se adjunta y que forma parte integrante de la presente resolución.





Resolución Directoral Regional

Nº 1910 -2016-GRSM/DRESM

Contrataciones del Estado, a fin de incluir o excluir los procesos de selección que se encuentran detallados en el Anexo de la presente resolución;

Que, se debe incluir o excluir en el Plan Anual de Contrataciones Ejercicio Fiscal 2016 de la Dirección Regional de Educación de San Martín, los Procesos de Selección descritos en el Anexo de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Supremo Nº 350-2015-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual precisa que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor referencial difiera en mas o en veinticinco por ciento del valor estimado;

Que, considerando la propuesta de inclusión contenida en el Informe Nº 0090-2016-GRSM-DRE-DO-OO-UE-300/UGA/ABAST, este reúne la información requerida en el artículo 6 del Decreto Supremo Nº 350-2015-EF; resulta necesario la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional de Educación de San Martín del año 2016, mediante acto resolutivo que así lo disponga;

Que, con Informe Nº 0091-2016-GRSM-DRE-DO-OO-UE-300/UGA/ABAST; solicitan aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2016 - modificado, de la Dirección Regional de Educación de San Martín, la misma que es necesario aprobar, mediante resolución; y

De conformidad a las precitadas normas y a lo facultado por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 012-2016-GRSM/PGR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, el Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional de San Martín correspondiente al año fiscal 2016, aprobado por la Resolución Directoral Regional Nº 0050-2016-GRSM-DRESM de fecha 19 de enero 2016, para la inclusión del proceso de selección que se encuentran descritos en el Anexo 01, que se adjunta y que forma parte integrante de la presente resolución.





Resolución Directoral Regional

Nº 0050-2016-GRSM/DRESM

De conformidad a las precitadas normas y a lo facultado por la RER Nº 012-2016-GRSM/PGR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan Anual de Contrataciones 2016, de la Dirección Regional de Educación de San Martín, para la contratación de servicios, bienes u obras.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR: al responsable del Área de Abastecimiento, el cumplimiento del presente Plan Anual de Contrataciones, para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Pilar Saavedra Paredes
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.

Moyobamba, 9...ENE...2016.




Lindaura Arista Valdivia
SECRETARIA GENERAL
C.M. 1000817090